**N° 5-88**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas treinta minutos del veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho, con asistencia inicial de los Magistrados Blanco, Presidente; Coto, Cervantes, Chacón, Arias, Rodríguez, Zamora, Arce, Ching, Ramírez, Guzmán, Houed, Gamboa y González.

**Artículo IV**

Se acordó archivar el recurso de Hábeas Corpus en favor de Célimo Rojas Villegas, por haber comunicado el señor Secretario del Organismo de Investigación Judicial que esa persona se halla en libertad.